ADENDA Nº 01/2023

Itacuá, 29 de junio 2023

REFERENCIA: CONTRATACION DIRECTA PARA CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA N° 1983 ITACUA – ID Nº 432698

POR LA CUAL SE REALIZA MODIFICACIONES AL LLAMADO DE REFERENCIA:

1. PBC, CONDICIONES CONTRACTUALES - PAGO DE CUOTAS MENSUALES, queda vigente lo siguiente:

11. Pago de cuotas mensuales

Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán:
- ***El monto correspondiente al porcentaje de las retenciones por amortización de anticipo, porcentaje de fondo de reparo – Intereses por Mora - Otros gastos incurridos por la contratante debido a atrasos o incumplimientos del contratista***

Una vez aprobado el certificado, la factura deberá ser presentada en la siguiente dirección: **Municipalidad de ITACUA, Dpto. de Administración y Finanzas, Dpto. Concepción.**

2. FORMULARIOS: se adjunta a la presente adenda los formularios vigentes para la presente contratación.

3. PROFORMA DE CONTRATO, queda vigente lo siguiente:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)
El plazo de Ejecución de la Obra será de hasta 90 (noventa) días posteriores a la Orden de Inicio, conforme al Cronograma de Avance de Obras.

Lugar: ESC. BAS. N° 6629 8 DE DICIEMBREDEL DISTRITO DE ITACUA.

Recepciones: Recepción Provisoria a los 8 (ocho) días de haber culminado el Trabajo y la Recepción Definitiva a los 10 (diez) días de haber recibido la recepción provisoria.

4. PBC, FORMA DE AMORTIZACIÓN DEL MONTO ANTICIPADO, queda vigente lo siguiente:

g. Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas: **por cada Certificado de avance se deducirá el 10% por amortización de anticipo hasta la devolución total.**

5. FECHAS DEL SICP: queda vigente lo siguiente:

Tope de Consulta:	01/07/2023 07:30
Fecha Entrega Ofertas:	04/07/2023 07:30
Fecha Apertura Ofertas:	04/07/2023 08:00

MUNICIPALIDAD DE ITACUA UOC

Lic. Elvio Javier Benitez Ayala
Responsable U.O.C.